LITORALPRESS

Fecha: 12-06-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Máximo dos semanas: presidente de la Comisión de Constitución fija plazo para reforma política

Pág. : 11
Cm2: 573,3

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Máximo dos semanas: presidente de la Comisión de Constitución fija plazo para reforma política

Jorge Alessandri (UDI) planea sacar el proyecto antes de las primarias presidenciales del oficialismo. Ya citó a su comisión para el próximo lunes, con el fin de iniciar la revisión de la iniciativa.

Nicolás Quiñones

"Apenas me den cuenta que ingresó a la Cámara de Diputados yo voy a citar al día siguiente hábil de inmediato, sea en Santiago o en Valparaíso. Espero sacarla en dos semanas".

Con este mensaje, el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara, Jorge Alessandri (UDI), fijó el timing con que la reforma política -despachada ayer desde la sala del Senado- se tramitará en el espacio legislativo que él preside.

De hecho, su diseño comenzará a ejecutarse desde ya, pues el prosecretario de la Cámara, Luis Rojas, informó que el Senado envió el oficio a la Cámara dando cuenta de la aprobación de la iniciativa. Con esto, Alessandri citará para el próximo lunes.

Del mismo modo, el diputado gremialista, consultado por este medio, descartó que dicho plazo sea legislar "a matacaballos". "Dos semanas da el tiempo suficiente, si vamos a citar cuatro o cinco veces no hay problema, pero es un tema que es importante", dijo.

Requerido el resto de los integrantes de la comisión, si bien acogen el tiempo impuesto por Alessandri, tienen algunos matices.

Quien será la sucesora del gremialista en la presidencia de Constitución, Javiera Morales (FA), aseguró que "es bueno acelerarlo, pero le diría al diputado Alessandri que la idea es que saquemos una buena reforma. Legislar a matacaballos sin tener los votos es perder una oportunidad".

Y añadió: "Estoy dispuesta a avanzar rápidamente en la reforma, sobre todo, ya que vienen elecciones, es importante que cerremos este tema".

El diputado Andrés Longton (RN), por su parte, señaló: "Teniendo en consideración que Constitución puede estar sesionando dos veces a la semana, e incluso sesionar una tercera, es un tiempo que es perfectamente de cumplir".

Junto con ello, el legislador desdramatizó la aceleración de la tramitación. "El trámite legislativo, cuando no tiene urgencias, tú puedes tener dos semanas de invitados, votarlo en general y ese proyecto va a pasar a la sala. Eso no implica que después con las indicaciones va a volver", indicó.

Sin embargo, al interior de la Cámara -y particularmente dentro de la propia Comisión de Constitución- existen resistencias. Una de ellas es la del diputado Miguel Ángel Calisto, quien fue presidente de ese espacio legislativo antes que Alessandri y que, en su mandato, se resistió a poner en tabla la iniciativa de rediseño al sistema político.

En ese sentido, Calisto sostuvo que "hay que tener mucho cuidado respecto de despachar una reforma electoral como se plantea, porque tiene muy poco de reforma política, porque de lo contrario se pone en jaque la posibilidad de que el proyecto tenga los votos en la sala".

En esa línea, Calisto afirmó que "si no hay una suficiente sociabilización de este proyecto, de la forma en cómo viene del Senado, la única posición que tenemos es rechazarlo".

La resistencia en la Cámara

A nivel general, en la Cámara existe una fuerte resistencia a la reforma.

Incluso, dentro de las propias bancadas promotoras de la iniciativa hay una férrea oposición. La más clara es la que ha marcado el bloque del PPD.

De hecho, inmediatamente aprobado el proyecto ayer en el Senado, los diputados invocaron un punto de prensa para hoy con el objetivo de continuar con su arremetida.

"Acá hay una persecución, una censura, a quienes no tenemos una militancia de partido para que no podamos expresar nuestra voluntad, que muchas veces es el reflejo de la voluntad de la gran mayoría de chilenas y chilenos que no militan en partidos políticos", señaló la subjefa de la bancada, Camila Musante (Ind. PPD).

Y remató: "Quiero decirles a los senadores que han aprobado esta reforma, que no pasará la Cámara de Diputados".

Quien también lanzó sus dardos fue Jaime Araya (Ind. PPD). "El senador (Jaime) Quintana nos debe una conversación como bancada, él sabe que es un tema sensible, lo planteamos en su oportunidad. Estoy absolutamente decepcionado del PPD", indicó.

"Estas normas solo aplican en la Cámara de Diputados, en el Senado no, el reino de lo absurdo. ¿Si no pueden atribuir escaños en la Cámara, porque sí en el Senado? Ahí se ven todas las miserias humanas, el cálculo político", remató Araya.

Además del PPD, que tiene seis diputados independientes dentro de la bancada, otros bloques como el Partido Demócratas, el Partido Social Cristiano y una serie de diputados independientes son reacios a la iniciativa.

El proyecto

En lo medular, esta reforma fija un umbral (un 5% de los votos en la elección de diputados o bien tener 8 parlamentarios) para que los partidos puedan acceder a la representación en la Cámara Baja. En caso de que una colectividad no cumpla con esos requisitos, cedería su escaño a otra tienda que sí cumple con las condiciones constitucionales.

Además, el proyecto establece la causal de cesación del cargo de aquellos legisladores díscolos que renuncien a sus partidos o se cambien de bancada.

Sin embargo, en vista de la resistencia que provoca la iniciativa, sus promotores fijaron una norma transitoria que baja el umbral al 4% o a 4 parlamentarios; además permite la posibilidad de que los partidos declaren por única vez la voluntad de fusionarse con otra tienda si es que no logran este piso de exigencias. ●

► El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara, Jorge Alessandri (UDI).